

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 7 DE OCTUBRE DE 2013

REALIZARÁ IFE FORO SOBRE DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA

Entre las actividades que realizará el Instituto Federal Electoral (IFE) esta semana, resalta la celebración del IV Foro de la Democracia Latinoamericana, que será inaugurado al mediodía del miércoles por Enrique Peña Nieto, presidente de México. Los trabajos del foro se realizarán en las instalaciones de El Colegio de México (Colmex) y asistirán como ponentes ex presidentes latinoamericanos, así como José Miguel Insulza, secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA); Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), y Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Estos trabajos se llevarán a cabo del 9 al 11 de octubre, contemplando seis sesiones de trabajo, cuatro conferencias magistrales y un panel magistral en el que, el viernes, participarán César Camacho Quiroz, Gustavo Madero y Jesús Zambrano, líderes nacionales de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), respectivamente. (EXCÉLSIOR, P. 9, SECC. NACIONAL, AURORA ZEPEDA)

APURA OPOSICIÓN LA REFORMA POLÍTICA

Ante la presión por los límites para aprobar en el Congreso el Paquete Económico 2014, dirigentes y legisladores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) emplazaron al gobierno federal y al Partido Revolucionario Institucional (PRI) a iniciar cuanto antes el procesamiento de la reforma político-electoral. José María Martínez, vicecoordinador del blanquiazul en el Senado, recordó a los priistas que la discusión de dicha reforma es la condición para poder procesar los temas económicos que le importan al Ejecutivo. Asimismo, dijo que Enrique Peña Nieto, presidente de México, firmó con los dirigentes nacionales de los partidos políticos el compromiso de aprobar modificaciones en materia de régimen político y electoral. Por su parte, en un mensaje videograbado, Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, dijo que no entrarán a la discusión de ninguna otra reforma hasta que se aprueben las transformaciones en materia política y de elecciones. Recordó que su partido peleará en el Congreso por conseguir modificaciones constitucionales y legales que mejoren las condiciones de la competencia en los comicios y también los controles democráticos sobre el Poder Ejecutivo. Las mesas directivas de las comisiones en las que se encuentra la iniciativa político-electoral se reunirán este martes para determinar la ruta de discusión y dictaminación de las propuestas, que incluyen, entre otras cosas, la transformación del Instituto Federal Electoral (IFE) en un Instituto Nacional de Elecciones (INE). (REFORMA, P. 7, SECC. NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 7 DE OCTUBRE DE 2013

INSTITUTOS LOCALES SOLICITAN SER ESCUCHADOS; PESE AL RECHAZO, OPOSICIÓN INSISTIRÁ EN CREACIÓN DEL INE

Los presidentes de institutos y consejos electorales de las entidades federativas solicitaron a las cámaras de Diputados y Senadores, así como al Consejo Rector del Pacto por México, que se convoque a mesas de deliberación sobre la reforma político-electoral. A través de un desplegado, los funcionarios electorales locales exhortaron a que en dichas reuniones de trabajo sean escuchados y tomados en cuenta todos los especialistas y actores involucrados. Luego de reconocer la pertinencia de transformaciones que hagan más eficientes y representativos los comicios en México, consideraron fundamental que se valoren las fortalezas y aportes que han hecho los organismos locales, "retomados en las legislaciones locales y federal, para mejorar el desarrollo de los procesos electorales en el país". Por su parte, José Miguel Salcido Romero, magistrado presidente de la Asociación de Tribunales de la República Mexicana, calificó la propuesta de crear una autoridad electoral nacional y desaparecer los institutos y tribunales locales como "un retroceso de 30 años, irresponsable y violatoria de derechos humanos", pues se centralizarían casi cuatro mil elecciones en una sola entidad. Asimismo, informó que en los próximos días solicitarán al Instituto Federal Electoral (IFE) la facilitación de sus instalaciones para dar a conocer un pronunciamiento de los entes comiciales de las entidades federativas. Al respecto, Ricardo Mejía Berdeja, vicecoordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara baja, adelantó que seguirán impulsando la creación del Instituto Nacional Electoral (INE), pese al activismo para frenarlo. Ante el rechazo de los organismos electorales locales, dijo que espera que de esa forma defiendan el voto de la mayoría en las elecciones. (EL UNIVERSAL, P. 12, SECC. NACIÓN, PRESIDENTES DE INSTITUTOS ELECTORALES LOCALES; EXCÉLSIOR, P. 9, SECC. NACIONAL, AURORA ZEPEDA)

DISTRITO FEDERAL

DESAPRUEBAN ACTUACIÓN DE GOBIERNO CAPITALINO EN MARCHAS

La aprobación a la gestión de Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, bajó por segundo trimestre consecutivo, según una encuesta publicada por el diario El Universal. El descenso se explica por varios factores, pero la actuación del gobierno local frente a las marchas de los últimos meses parece ser el principal motivo de descontento. La aprobación al desempeño del jefe de gobierno en la primera encuesta, aplicada en febrero, era de 57%; posteriormente, bajó a 52% en julio y a 43% en la encuesta actual. Por primera vez quienes desaprueban su gestión, 48%, son más que quienes la aprueban. La calificación también bajó de 6.63 a 6.08. Entre los capitalinos consultados, 30% consideró que Miguel Mancera se desempeña mejor que el Presidente de la República, aunque en febrero los números eran mucho más favorables para el titular del Ejecutivo local. Entre los aciertos del gobernante capitalino se mencionan programas sociales y combatir la inseguridad, pero la mayoría de los entrevistados no identificaron logro alguno. Los errores achacados al jefe de gobierno son no regular marchas y plantones y no combatir la inseguridad. Al solicitar a los capitalinos evaluar acciones específicas del gobierno capitalino, la atención a las mujeres fue la más mencionada, con 57%; el problema del agua, con 52%, y la atención al conflicto de la basura, con 51%, son los mejor calificados. Por el contrario, la educación, la relación con el Presidente, el problema de la pobreza, el narcomenudeo, la inseguridad y la atención al problema de marchas y plantones son mal evaluados. (EL UNIVERSAL, P. 1-3, SECC. METRÓPOLI, CARLOS ORDOÑEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 7 DE OCTUBRE DE 2013

BUSCAN REFORMA A ALDF

Diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentarán una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica y al Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), para que durante el informe anual de actividades, el jefe de gobierno escuche los posicionamientos de los grupos parlamentarios. La propuesta tiene el objetivo de profesionalizar, democratizar y transparentar los órganos de dirección de la ALDF, aseguraron Daniel Ordóñez, Esthela Damián y Efraín Morales. Según la legislación actual, el jefe de gobierno tiene la obligación de presentar por escrito su informe anual sobre el estado que guarda su administración. Sin embargo, no está forzado a presentarse ante el Pleno de la Asamblea. Por ello, la iniciativa propone que el mandatario local tenga la obligación de informar presencialmente y escuchar las posturas y señalamientos de los grupos parlamentarios. La propuesta contempla modificar las atribuciones de la Mesa Directiva de la ALDF, para lo cual se plantea que permanezca en el encargo por un año y no un mes como ocurre actualmente, y que se le reconozca como representante legal y oficial ante toda autoridad. (EL UNIVERSAL, P. 4, SECC. METRÓPOLI, PHÉNÉLOPE ALDAZ)

FALSEA SETRAVI LICENCIAS

Personal de la Secretaría de Transportes y Vialidad (Setravi) del gobierno del Distrito Federal falseó información para que mil 274 taxistas y microbuseros obtuvieran su licencia sin realizar los exámenes obligatorios. Desde hace cinco años, para obtener o renovar el permiso, los transportistas deben ser evaluados por el Centro para el Fomento de la Educación y Salud de los Operarios del Transporte (Cenfes), asociación civil independiente. Las pruebas con las que se determina la entrega de la licencia son las médicas, de pericia y de conocimientos. En mayo, el Cenfes detectó que, desde terminales de la dependencia, se había ingresado a la base de datos compartida para dar de alta a usuarios con calificaciones aprobatorias pese a que su personal nunca los examinó. Rufino H. León, titular de la Setravi, confirmó en entrevista que se inició una investigación el 7 de junio ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) sin que, hasta la fecha, se haya dado con los responsables ni se identifique a los titulares de las licencias apócrifas. (REFORMA, P. 1, SECC. NACIONAL, EDUARDO SIERRA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 7 DE OCTUBRE DE 2013

LA SUSPENSIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES SÓLO PROCEDE POR PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD

Los ciudadanos tienen garantizados sus derechos político-electorales, entre los que se encuentra votar y ser votados a cargos de elección popular, siempre y cuando no estén privados de su libertad a consecuencia de un proceso criminal por un delito que merezca pena corporal, determinó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al emitir la jurisprudencia 39/2013, el Pleno estableció los criterios a través de los cuales se estima procedente la suspensión de los derechos político-electorales de los ciudadanos, además de que se precisó en qué circunstancias no opera tal restricción. Por unanimidad, los magistrados aprobaron la citada jurisprudencia en la sesión pública celebrada el 18 de septiembre del año en curso, la cual se relaciona con el precepto legal previsto en la fracción II del artículo 38 de la Constitución federal. En el texto se indica que la suspensión de los derechos o prerrogativas del ciudadano, por estar sujeto a un proceso criminal derivado de la comisión de un delito que merezca pena corporal, contado desde la fecha del auto de formal prisión “no es absoluta ni categórica”. Se agrega que aun cuando el ciudadano haya sido sujeto a proceso penal, “al habersele otorgado la libertad caucional y materialmente no se le hubiere puesto en prisión o reclusión, no hay razones válidas para justificar la suspensión de sus derechos político-electorales”. Lo anterior, porque al no haber sido privado de su libertad y al operar en su favor la presunción de inocencia, debe continuar con el uso y goce de sus derechos. El Pleno del máximo Tribunal en materia electoral del país precisó que en congruencia con la presunción de inocencia reconocida como un derecho fundamental en la Constitución federal y recogida en instrumentos internacionales, aprobados y ratificados en términos del artículo 133 de la Carta Magna, la suspensión de los derechos político-electorales debe basarse en criterios objetivos y razonables. Derivado del análisis de juicios ciudadanos presentados en diferentes momentos, pero relacionados con el tema, el Pleno de la Sala Superior concluyó que mientras no se le prive de la libertad y se le impida el ejercicio de los derechos y prerrogativas constitucionales a un ciudadano, tampoco hay razones que justifiquen la suspensión o merma en el derecho político-electoral de votar. (MILENIO DIARIO, P. 11, SECC. POLÍTICA, MARIANA OTERO-BRIZ; REFORMA, P. 7, SECC. NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA DE ORIENTE.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, REDACCIÓN; NSS CHIAPAS.COM, REDACCIÓN; CONTRASTE.COM, REDACCIÓN)

INVITACIÓN/ SEMINARIO INTERNACIONAL DE TRANSPARENCIA JUDICIAL 2013

Se publicó la invitación al Seminario Internacional de Transparencia Judicial 2013, Acceso a la Información y Protección de Datos. Un ejercicio de Derechos Fundamentales, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF). El encuentro, en el que participarán juzgadores, funcionarios judiciales y académicos de Europa y Latinoamérica, así como representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial mexicanos, se llevará a cabo del 28 al 31 de octubre de 2013 en el Hotel Sheraton María Isabel. Se refiere que el programa del evento puede ser consultado en las páginas www.supremacorte.gob.mx, www.te.gob.mx o www.cjf.gob.mx. (LA JORNADA, P. 20, SECC. POLÍTICA, SCJN, TEPJF Y CJF)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 7 DE OCTUBRE DE 2013

MUJERES DEL CAMPO, OBJETO DE DISCRIMINACIÓN Y DESIGUALDAD

A pesar de los avances que en materia político-electoral se han logrado en favor de la equidad de género, aún persisten condiciones que atentan en contra de dichos logros. En este sentido, en el marco de la conmemoración del 60 Aniversario del Voto de las Mujeres en México, José Everardo Nava Gómez, diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), señaló que las mujeres de zonas rurales siguen siendo objeto de discriminación y desigualdad, pese a la relevancia de su papel en sus comunidades. Como parte de los recientes avances, el legislador recordó la histórica sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el 30 de noviembre de 2011, la cual establece como obligatoria para los partidos políticos la cuota de género en la conformación de las listas de candidaturas al Congreso por los principios de mayoría relativa y representación proporcional. Asimismo, destacó que la máxima autoridad judicial en materia electoral del país determinó que en la integración de las candidaturas, “la fórmula completa, propietario y suplente, debe integrarse por personas de un mismo género”. Por otra parte, señaló que en la actual integración de la Sala Superior del TEPJF, de los siete magistrados sólo una es mujer, aunque, agregó, fue la presidenta del organismo en el periodo de 2007 a 2011. (EL SOL DE MÉXICO, P. 12, SECC. NACIONAL, NIDIA MARÍN)

NECESARIA, REVISIÓN DE LA JUSTICIA ELECTORAL: FIGUEROA

De importancia similar a una reforma que concentre las elecciones en un solo organismo, sería necesaria una revisión profunda al ámbito de la justicia electoral, afirmó Alfredo Figueroa, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE). En entrevista sobre uno de los rubros poco divulgados de la reforma electoral, el funcionario electoral destacó que en términos generales el Congreso debería impulsar cambios sustanciales al Poder Judicial en su conjunto. Figueroa consideró que en los años recientes el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se ha caracterizado por criterios contradictorios o resoluciones que han modificado muchas millonarias a los partidos por irregularidades asociadas a violaciones al modelo de comunicación. (LA JORNADA, P. 8, SECC. POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

ACUERDA LA CNTE EL REGRESO A CLASES; ADVIERTEN SANCIONES A DOCENTES PASIVOS

Dos maestros heridos, uno con arma blanca y otro descalabrado, fue el saldo de la asamblea estatal de la Sección 22 de Oaxaca de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE), en la que se decidió regresar a clases, así como exigir al gobierno de Gabino Cué el pago retenido de tres quincenas, más el bono de ajuste de calendario. Los docentes resolvieron ayer regresar a clases el lunes 14 de octubre y mantener un plantón representativo de 20% del total de maestros en Oaxaca. Esto equivale a 15 mil docentes en la ciudad de México que seguirán en resistencia contra la reforma educativa y la derogación de los artículos 3 y 73 constitucionales. En rueda de prensa, Rubén Núñez, dirigente de la Sección 22, rechazó que estén ligados al Ejército Popular Revolucionario (EPR) o tengan algún nexo político con partidos de izquierda. De igual forma, no descartó que haya más marchas y mítines en el Distrito Federal. Dijo que la movilización de maestros se hace con recursos propios de los mentores y con los víveres que donan ciudadanos que simpatizan con el gremio. Asimismo, la dirigencia magisterial decidió castigar a todos los profesores que no estuvieron apoyando sus protestas, y a quienes se atrevan a aplicar la nueva normatividad educativa del país. Los profesores oaxaqueños que quieran acceder a alguna prestación, a las que por ley tiene derecho, primero deberá acreditar haber participado en 80% de las protestas que la CNTE realizó en la capital, desde el 19 de agosto y hasta la fecha. Por otro lado, la Secretaría de Educación Pública (SEP) rechazó que la recién aprobada reforma educativa vaya en contra de los intereses de los maestros. A través de un micrositio que creó para difundir la reforma educativa en su página de Internet, la dependencia aseguró que hay 14 mitos negativos en torno a la reforma. Señaló que es falso que se aplicarán exámenes imposibles de acreditar para evaluar a los maestros. La dependencia indicó también que uno de los mitos recurrentes es afirmar que la educación se privatizará. En tanto, Emilio Chuayffet, titular de la SEP, comparecerá hoy en el Senado ante los integrantes de las comisiones de Educación y Cultura. El encuentro está programado a las 17:00 horas en el marco de la Glosa del I Informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México. (REFORMA, P. 1, 4 Y 11)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 7 DE OCTUBRE DE 2013

MÉXICO, EL SÉPTIMO DESTINO MÁS ATRACTIVO PARA INVERTIR: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, expuso ante empresarios de la región Asia-Pacífico que México es el séptimo destino más atractivo para invertir en los próximos años de acuerdo con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés). En una cena privada con líderes empresariales de la región, actores fundamentales de las economías que participan en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), el mandatario mexicano aseguró que el país es de las mejores naciones para invertir debido a sus fortalezas internas, su agenda de transformación y su vinculación internacional. Destacó también que la nación participa en dos de los mecanismos de integración económica más relevantes del mundo: el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés) y la Alianza del Pacífico. Por otra parte, en su primer encuentro como jefes de Estado, el Presidente de México y Susilo Bambang, mandatario de Indonesia, reconocieron que la relación bilateral de las naciones es pobre, pese a que tienen 60 años de lazos diplomáticos. En un intento por revertir ese panorama, los mandatarios firmaron un acuerdo para facilitar el comercio e incrementar los flujos de inversión, además de que fortalecerán su convenio para frenar la doble tributación y combatir la evasión fiscal. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, SECC. NACIONAL, CECILIA TÉLLEZ; REFORMA, P. 10, SECC. NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

SEGOB INSISTE EN MICA DE IDENTIDAD

La Secretaría de Gobernación (Segob) elabora una propuesta de reforma a la Ley General de Población para expedir un documento de identidad, independientemente de la edad, de acuerdo con el I Informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México. Con dicha cédula, se explica en el documento, la Segob busca garantizar y acreditar, fehacientemente, la identidad de las personas, debido a que a cuatro décadas de su promulgación, la Ley General de Población y sus disposiciones reglamentarias ya no responden a los retos que plantean los escenarios demográficos. El pasado 5 de junio, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Segob, confirmó la intención del gobierno federal de expedir una Cédula Nacional de Identificación. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, SECC. NACIÓN, CARLOS QUIROZ)

CUESTAN SECRETARIOS 60 MILLONES DE PESOS AL SENADO

El Senado de la República reparte casi 60 millones de pesos al año para pagar el salario de 73 secretarios técnicos que laboran en las 62 comisiones legislativas ordinarias, especiales y bicamerales. De acuerdo con informes de la Dirección General de Recursos Humanos de la Cámara alta, del total de secretarios técnicos, 69 tienen ingresos por 720 mil pesos anuales, mientras que uno más percibe 420 mil pesos, otros dos cobran 360 mil pesos y uno más, 300 mil pesos. La Comisión de Administración de la Cámara alta es la única que tiene registrados a un total de ocho secretarios técnicos, que representan erogaciones por 4.3 millones de pesos cada año. Esa instancia legislativa es la responsable de analizar, discutir y aprobar todos los asuntos relacionados con el ejercicio de los recursos millonarios que se entregan cada año al Senado. Entre sus tareas se encuentran también todos los asuntos relacionados con la construcción y operación de la nueva sede, además de viajes, vehículos o asuntos de personal, entre otros. La segunda Comisión con más secretarios técnicos es la de Hacienda, encabezada por José Yunes, senador del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Esa instancia cuenta con tres asesores en materia legislativa, lo que implica un gasto anual de 2.1 millones de pesos. La Comisión es la encargada de discutir y analizar, entre otros asuntos, la Ley de Ingresos de cada año, además de cualquier modificación en materia tributaria. Las otras dos comisiones que cuentan con más de un secretario técnico son la de Desarrollo Social y Reforma del Estado, ambas presididas por senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Cada una de esas comisiones gasta 1.4 millones de pesos al año para cubrir los salarios de los prestadores de servicios profesionales. (REFORMA, P. 2, SECC. NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 7 DE OCTUBRE DE 2013

SENADO TENDRÁ HOY FOROS ENERGÉTICOS EN DOS PISTAS

La bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado iniciará hoy sus foros en materia de reforma energética, luego de que decidió no participar más en los organizados por la Comisión de Energía, aludiendo inequidad en el número y características de los ponentes. La bancada confirmó que inicia hoy a las 10 de la mañana, en la vieja casona de Xicoténcatl. El foro denominado El debate público de la reforma energética será inaugurado por Miguel Barbosa Huerta y Dolores Padierna, coordinador y vicecoordinadora de la fracción perredista, respectivamente. Por la mañana, en la mesa "Propiedad de la nación sobre los hidrocarburos y rectoría del Estado sobre la industria energética mexicana", participarán Marcelo Ebrard, ex jefe de gobierno; Ifigenia Martínez; Lorenzo Meyer, investigador de El Colegio de México (Colmex), y Porfirio Muñoz Ledo. Por su parte, David Penchyna, presidente de la Comisión de Energía, informó que hoy por la tarde seguirán los foros sobre el mismo tema. Detalló que a las 16:30 horas están programados representantes de gasolineras y gaseras, además de Juan José Rodríguez Pratts, ex senador del Partido Acción Nacional (PAN), y Héctor Moreira, consejero de Petróleos Mexicanos (Pemex). Sobre los foros del PRD, Penchyna vio positivo oír voces, pero opinó que no se trata de organizar debates "ideológicos". Emilio Gamboa Patrón, coordinador del tricolor en la Cámara de Senadores, afirmó que más allá del lugar en donde se expresen, sus senadores estarán atentos a las opiniones que viertan los expertos en materia energética, porque el verdadero compromiso es sacar adelante una reforma que contribuya de manera definitiva a combatir la pobreza, la desigualdad y que sirva de palanca fundamental para el desarrollo nacional. (EL UNIVERSAL, P. 4, SECC. NACIONAL, RICARDO GÓMEZ)

PROPONE AMLO CERCAR CÁMARAS

En el marco de la tercera movilización masiva en contra de las reformas energética y hacendaria, Andrés Manuel López Obrador presentó su plan de acción. En él se llama a no pagar el servicio de energía eléctrica ante las altas tarifas, no ver los programas de Televisa, no comprar en Soriana, otra movilización en el Zócalo del Distrito Federal y portar un listón tricolor, así como realizar un cerco a la Cámara alta de manera pacífica desde que comience a dictaminarse la iniciativa para reformar los artículos 27 y 28 constitucionales. López Obrador hizo énfasis en que es necesario mantener las protestas de manera pacífica y no caer en provocaciones con la policía, al llevarse a cabo los cercos. Tras la negativa de la Presidencia de la República por realizar la consulta en materia energética, el ex candidato presidencial pidió a Enrique Peña Nieto, presidente de México, decir si hay un pacto con empresas extranjeras para la venta de Petróleos Mexicanos (Pemex). Además, llamó al mandatario a rectificar su respuesta y convocar a una consulta nacional por la reforma energética. (REFORMA, P. 6, SECC. NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; LA JORNADA, P. 1 Y 3, SECC. POLÍTICA, ALONSO URRUTIA, ENRIQUE MÉNDEZ Y BLANCHE PETRICH)

INICIA DISCUSIÓN POR LA LEY DE INGRESOS: ANAYA

Ricardo Anaya, presidente de la Cámara de Diputados, informó que la Comisión de Hacienda y Crédito Público iniciará esta semana el análisis y la discusión del dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014. El legislador del Partido Acción Nacional (PAN) estimó que la Cámara de Diputados cumplirá su obligación de impulsar una política fiscal justa y equilibrada, que permita al país avanzar en armonía. Destacó que en este análisis se mantendrá una observación permanente de las situaciones de riesgo en que pueda verse inmersa la economía por contagio de crisis exteriores, como el caso de Estados Unidos, y una eventual recesión por conflictos políticos internos. (EL UNIVERSAL, P. 13, SECC. NACIÓN, FRANCISCO NIETO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 7 DE OCTUBRE DE 2013

ANUNCIA MADERO MÁS MOVILIZACIONES POR REFORMA HACENDARIA

Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), y sus bancadas en los congresos locales y federal, afirmaron que los panistas saldrán a las calles a distribuir volantes y calcomanías de rechazo a la reforma hacendaria. El líder blanquiazul pidió a la administración priísta replantear el contenido de la propuesta fiscal. Por su parte, Fernando Rodríguez Doval, diputado del PAN, informó que la protesta se extenderá hasta el 20 de octubre, cuando vence el plazo legal para que la Cámara baja apruebe la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014. En tanto, Mauricio Tabe, dirigente de ese instituto político en el Distrito Federal, anunció que el domingo 13 de octubre llevarán a cabo una concentración para inconformarse de manera pacífica contra los planteamientos del gobierno federal. Además, informó que recorrerán por lo menos 150 escuelas para recolectar firmas contra la aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a colegiaturas. En tanto, Vicente Fox, ex presidente de México, criticó ayer que el PAN se oponga a la aplicación de IVA en colegiaturas y créditos hipotecarios. En cambio, se pronunció en favor de que se aplique un IVA generalizado, incluyendo medicinas y alimentos. Por su parte, Jesús Zambrano, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) dijo: "Es un gran triunfo de la gente, de nosotros, de todos los que dijimos no al IVA en alimentos y medicinas, qué bueno que no viene, hay que verlo como un triunfo". En contraste, Dolores Padierna, vicecoordinadora del PRD en el Senado de la República, aseguró que la reforma hacendaria del Ejecutivo federal es simuladora, mentirosa, inequitativa, regresiva, incongruente e inconstitucional. (REFORMA, P. 8, SECC. NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO; REFORMA, P. 8, SECC. NACIONAL, JORGE ESCALANTE; REFORMA, P. 8, SECC. NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO; EL UNIVERSAL, P. 12, SECC. NACIÓN, RICARDO GÓMEZ)

EL SENADO CONMEMORA HOY EN CHIAPAS ASESINATO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ

El día de hoy la Mesa Directiva del Senado conmemorará el C aniversario del asesinato de Belisario Domínguez en Comitán, Chiapas, ciudad natal del prócer, en una sesión solemne del Congreso local. En este sentido, el Senado entregará el próximo 4 de noviembre la Medalla "Belisario Domínguez", máxima presea que otorga el Estado mexicano, misma que aún se discierne entre unos 60 postulados, entre quienes están -post mortem- el arquitecto Pedro Ramírez Vázquez y Alonso Lujambio, ex titular de la Secretario de Educación Pública (SEP). (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, SECC. NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO)

ACUSAN QUE EL NARCO IMPONE OBRAS A EDILES

Leticia Quezada, presidenta de la Conferencia Nacional de Municipios de México (CNMM), denunció que cuatro de cada 10 presidentes municipales del país se encuentran amenazados por la delincuencia organizada. "Un 40% de los municipios en el país está amenazado por el crimen organizado. La amenaza hacia ellos es simplemente que (la delincuencia) revisa cual es el presupuesto que tienen (los ediles) y les piden de ahí cierto porcentaje de las obras y les mandan las constructoras", dijo la también delegada de Magdalena Contreras. En siete años, de 2007 a 2013, la CNMM contabiliza la muerte de 45 alcaldes en todo el país y más de 30 alcaldes o ex alcaldes levantados. (REFORMA, P. 14, SECC. NACIONAL, STAFF)

DEFRAUDAN MIL 500 MILLONES A FOVISSSTE

Operaciones fraudulentas de empleados del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste) en la entrega de casi cinco mil créditos hipotecarios ocasionaron un desfalco estimado en mil 500 millones de pesos. Entre 2008 y 2011 el Fovissste avaló ilegalmente cuatro mil 846 créditos a través de acuerdos fraudulentos entre burócratas para que el beneficiario recibiera más recursos que los que les correspondían por sus ingresos. El modus operandi se basó en que, para obtener un crédito mayor, personal del Fovissste aumentó ilegalmente el ingreso de cada uno de los trabajadores que incurrieron en esta práctica, y a cambio éstos pagaron 10% del excedente del crédito. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 6, SECC. NACIÓN, ANDREA MERLOS)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios